

¿Qué es la Contraloría Social?

Conforme al artículo 69 de la **Ley General de Desarrollo Social**, se define como:

“El mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”

Se sustenta jurídicamente en los derechos **de información, petición, asociación y de participación** en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional



¿Qué recursos otorga el Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005?

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud (**DGCES**) durante el ejercicio fiscal **2020**, otorgará **recursos presupuestarios federales** con el carácter de **subsidios** del Programa **G005**, con el objeto de:

- Ejecutar visitas de **Acreditación** y/o **Reacreditación** de los establecimientos para la atención médica
- Elevar la **calidad** y disminuir los riesgos derivados de la prestación de los servicios de atención médica
- Capacitación de profesionales de la salud y directivos en la evaluación de la calidad desde la perspectiva de la **Atención Primaria a la Salud Integral** e Integrada México (APS-I Mex).



Se transferirán recursos a las entidades federativas a efecto de que estas financien los gastos relativos a los viáticos de los evaluadores que coadyuvan con la Secretaría de Salud en la ejecución del Programa de Acreditación 2020, así como para la realización de 4 reuniones regionales.¹

Comités de contraloría social

- La Contraloría Social la realizan los beneficiarios a través de los **Comités de Contraloría Social**, quienes vigilan el correcto uso de los recursos transferidos²
- Son grupos voluntarios integrados por beneficiarios que reciben apoyo del gobierno
- En el caso del Programa G005, los comités se conformarán por evaluadores de las entidades federativas beneficiarias que participen en cada visita



Fuentes de información y consulta:

¹ Documento Operativo, del Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005 del ejercicio fiscal 2019, publicadas en el sitio web: http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/documento_operativo_G005_2019.pdf

² https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/314323/Manual_Conoce_la_Contraloria_Social_2018.pdf

Los comités vigilarán que:

Se difunda información suficiente, veraz y oportuna



El ejercicio de los recursos públicos sea transparente y con apego a la normatividad



El programa de desarrollo social no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objeto



Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa de desarrollo social

¡Participa en el Comité de Contraloría Social!



Para más información y/o presentación de denuncia o irregularidades:

• En el interior de la República al **800 11 28 700** y en la Ciudad de México 2000 2000. Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>

• En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México

• Vía chat Apps para dispositivos móviles: **"Denuncia la corrupción"**

Instituciones participantes

• **Instancia normativa:** la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, ubicada en Avenida Marina Nacional número 60, piso 8, Colonia Tacuba, D.T. Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México, teléfono 2000-3462

• **Instancia Ejecutora:** Los Servicios de Salud de las Entidades Federativas, en específico las áreas de calidad

• **Órganos de control:** órganos fiscalizadores federales y locales competentes de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables

Los medios de contacto para que la instancia normativa informe a la instancia ejecutora serán a través de oficio y correo electrónico de acuerdo a lo señalado en la Guía Operativa

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2020
AÑO DE LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

CONTRALORÍA SOCIAL 2020



Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica G005

Ejercicio Fiscal 2020

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud